



## MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2023 ha estado marcado por la llegada a los gobiernos autonómicos y municipales de la ultraderecha auspiciada por los pactos con la derecha política del PP, alterando las bases de la convivencia democrática, eliminando derechos conquistados e instalando prácticas y discursos negacionistas de la violencia de género. Gobiernos que, sin duda, son un peligro para la democracia.

La violencia de género ha sido y sigue siendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad y subordinación en las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. La violencia machista, violencia que va más allá de la violencia de género dentro de la pareja o expareja, abarca todas las violencias que se ejercen sobre las mujeres por el hecho de serlo. La violencia sexual forma parte de la vida diaria de las mujeres.

1.235 mujeres han sido asesinadas en nuestro país desde 2003, fecha en la que se comienzan a contabilizar los asesinatos por violencia de género y 51 en lo que llevamos de año. El número de menores que quedaron en situación de orfandad por esta violencia asciende a 416 desde 2015, año en que se comienzan a contabilizar como víctimas directas y 49 menores han sido asesinados/as.

La estadística sobre abusos y agresiones sexuales del Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior revela que en 2022 se produjeron 17.389 delitos contra la libertad sexual en España, 48 de media al día.

El número de delitos sexuales ha sufrido un fuerte aumento en los últimos años, al crecer un 28,4% respecto a 2019 y un 13% en relación con 2021. No es casual el aumento de la violencia sexual, la negación de la violencia de género conlleva la relajación de la sociedad y de las propias instituciones.

Entre los meses de abril y junio de este año, el número de mujeres víctimas de la violencia de género creció un 5,66% hasta las 47.063, y las denuncias un 5,43% hasta las 48.227, según el Consejo General del Poder Judicial.

Cuando se habla de llegar a tiempo ante la violencia de género, las leyes son el marco, pero las concejalías de igualdad son las que aplican y garantizan que la prevención, detección y atención a las víctimas sean una prioridad. Eliminar recursos y herramientas para remover los obstáculos que impiden la igualdad significa obviar las desigualdad estructural que sufren las mujeres.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50TAXMjgzNTY3NTQ4NjM5NjY3

DOCUMENTO	(Cód. 5956) Moción 25N	ID FIRMA	11267203	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				03 de noviembre de 2023	



Por último nos preocupa el aumento de la violencia machista a través de las redes sociales y el desarrollo de aplicaciones que pueden atentar contra la integridad sexual, como los ya detectados de utilización de programas de Inteligencia Artificial simulando desnudos de fotos de alumnas.

Por todo ello se presenta la siguiente

### MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de la ciudad a incrementar en plantilla y RPT el número de plazas de agente de igualdad, duplicando al menos las actuales y fortalecer los servicios sociales de atención a las víctimas de violencia machista dotándolos de presupuesto y personal suficiente que posibilite la buena atención, información y asistencia a las mujeres.
2. Organizar de manera conjunta con centros escolares, talleres y seminarios sobre educación afectivo-sexual, basados en la igualdad, el respeto mutuo y la libertad.
3. Fomentar que todos los planes estratégicos municipales incluyan la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres.
4. Instar al gobierno de la ciudad a dejar de subvencionar a asociaciones que lleven a cabo actuaciones contrarias al derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2023

Elena Tomás Bona  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50TAXMjgzNTY3NTQ4NjM5NjY3

DOCUMENTO	(Cód. 5956) Moción 25N	ID FIRMA	11267203	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				03 de noviembre de 2023	